

2010 SEP -6 AM 9:40

Guayaquil, 22 de julio de 2010

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.-

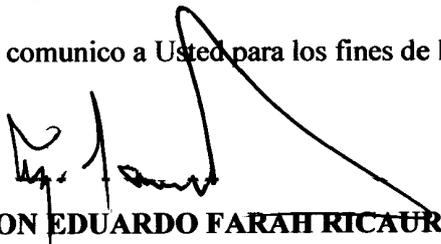
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y, por lo tanto, representante legal de la compañía **INMOBILIARIA NIJOEM S.A.**, a usted comunico que he registrado la siguiente cesión de acciones en el capital social de mi representada.

La transferencia a favor de la señorita **Nicole Denisse Farah Cordero**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía No. 091729477-9, de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, realizada por el señor **Nelson Fernando Farah Checa**, con cédula de ciudadanía No. 090888302-8, de estado civil casado, debidamente autorizado por su cónyuge señora Leticia Cordero Cedeño y de nacionalidad ecuatoriana, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción No. 3, que corresponden al capital social suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA NIJOEM S.A.** y que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía el 20 de julio de 2010.

Como consecuencia de estas transferencias de acciones y por petición expresa tanto del cedente como de la cesionaria, se ha procedido a anular el Título de Acciones que antecede, y en su lugar se emiten los Títulos de acciones que corresponda.

Lo que comunico a Usted para los fines de ley.



**NELSON EDUARDO FARAH RICAURTE**  
GERENTE GENERAL  
INMOBILIARIA NIJOEM S.A.